

CONTR 2024/0000265051.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL BLANCO EN FORMATO A-4 CON DESTINO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En Cádiz, siendo las 9:30 horas del **día 5 de julio de 2024**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Doña Palma Martínez Espinosa, Jefa de Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.
Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.
Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.
Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior

SECRETARIA:

Doña Catalina Durán Fernández, Jefa del Negociado de Gestión Económica.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Examen y calificación de la Documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el Sobre electrónico nº 1 presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica por los licitadores interesados en la contratación del **SUMINISTRO DE PAPEL BLANCO EN FORMATO A-4 CON DESTINO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**, por procedimiento abierto, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil de contratante con fecha 18 de julio de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 03 de julio de 2024 a las 14:00 horas.

SEGUNDO. El sistema informa que se han presentado dentro del plazo establecido las siguientes ofertas correspondientes a los licitadores que se citan:

- A04027439 DILOP SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA
- B14930903 LUCAS ROJAS SL
- B18283036 DIA CASH SL
- B41075250 PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL
- B72165822 PAPELERIA LAS CORTES SLL
- B91107524 GRÁFICAS TARTESSOS SL

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónico número 1, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, con el siguiente resultado:

C/ Fernando el Católico, 3
11071 CÁDIZ
T: 956 293 568
dtecadiz.ctrjal@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	CATALINA DURAN FERNANDEZ		FECHA		11/07/2024
	BEGOÑA DIAZ ASTOLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm3UUK9FM66DNTM26ZLYC7RHLQ7		PÁGINA		1/2



- **A04027439 DILOP SUMINISTROS SOCIEDAD ANÓNIMA**
En el documento DEUC , apartado B referido a Información sobre los representantes del operador económico es necesario completar todos los datos. El representante no coincide con el firmante. Deberá presentar, si procede, documento DEUC rectificado. El resto de la documentación es correcta.
- **B14930903 LUCAS ROJAS SL**
Presenta toda la documentación correctamente.
- **B18283036 DIA CASH SL**
Deberá recogerse en el Anexo II-B del Pliego de Clausulas Administrativas del contrato la documentación que se ha presentado de forma individualizada. El resto de la documentación es correcta.
- **B41075250 PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL**
Presenta toda la documentación correctamente.
- **B72165822 PAPELERÍA LAS CORTES SLL**
En el documento DEUC , apartado IV referido al cumplimiento de todos los requisitos han declarado que no se cumplen. Deberá presentar, si procede, documento DEUC rectificado. El resto de la documentación es correcta.
- **B91107524 GRÁFICAS TARTESSOS SL**
Presenta toda la documentación correctamente.

TERCERO: Se acuerda, de conformidad con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requerir a **DILOP SUMINISTROS SOCIEDAD ANÓNIMA, DIA CASH SL y PAPELERÍA LAS CORTES SLL** la subsanación de las anomalías observadas, concediéndole el correspondiente plazo para que las personas licitadoras presenten la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

CUARTO: Se procede a dar por finalizada la sesión, acordándose que la Mesa se reunirá de nuevo el día 11 de julio del corriente a las 09:30 horas, para la comprobación de la documentación subsanable, la admisión definitiva de las personas licitadoras y la apertura del sobre electrónico n.º 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Catalina Durán Fernández

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	CATALINA DURAN FERNANDEZ		FECHA		11/07/2024
	BEGOÑA DIAZ ASTOLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm3UUK9FM66DNTM26ZLYC7RHLQ7		PÁGINA		2/2